

Agenda municipal



SEMO QUARTO, CUARTEL
TANARAVETS, AÑO DE MIL
OCOCIENTOS Y DIEZ.

El orden o ley suscrita en la que se manda q. a los
municipales de este pueblo de que qualq. a. oficio aunq. sea honorifi-
co que requiera alguna asistencia personal, y habido
al Ayuntamiento el como 4.º y 5.º de la Novissima Consti-
tucion y leydo el parrafo quinto de la Ley 5.ª del titulo
13. del libro 8.º enmendado dem. corrido el Ayuntamiento
se le exponer del nombram.º echo, y en su lugar nom-
bró el Sr. Pasqual Soriano a Miguel Muñoz La
plana en que se conformaron los demas S.º Concurren-
tes

Y por segundo Revidor por el Estado Noble el Sr. Pasqual
Soriano nombro a D.ª Josef Ortega Pina, en que se con-
formaron los demas S.º Concurren-
tes

Y por el Estado Gen.º el Sr. Pasqual Soriano nombro
a Fran.º Martin Marriner en que se conformaron los
demas S.º Concurren-
tes

Y por tercero Revidor por el Estado Noble el Sr. Pasqual
Soriano nombro a D.ª Josef Palao Diaz Palao, en que
se conformaron los demas S.º Concurren-
tes

Y por del Estado Gen.º a Manuel Corpena Muñoz
con lo que se conformaron los demas S.º Concurren-
tes

Y por quarto Revidor por el Estado Noble el Sr. Pasqual

